Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: Ore niko temimoĩmby romohesakã, romoherakuã, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe..

Asunción, 07 de septiembre de 2018

NOTA SENATUR UOC N°32 /18

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

REF: Expedientes N°: 16946-16681-16689-17069-16916-16955-17459.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a las Notas de Reparo DNCP/DNC N° 16946-16681-16689-17069-16916-16955-17459/2018.

En este sentido y en consideración a lo establecido en las notas de referencia, se remitirán las documentaciones respectivas a fin de dar continuidad a los siguientes procesos:

1- CD "Servicio de Limpieza de la Oficina Regional de Pykypo". - ID 348.585
2- LCO "Servicio de Seguridad del Edificio de las Misiones Jesuíticas de Jesús de Tavarangué y Oficina Regional Pikypo ubicada en Alto Paraná". – ID N° 348.565
3- LCO "Servicio de Provisión de Pasajes". – ID N° 349.689
4- LCO "Adquisición de Cartuchos de Tintas y Tóner". – ID N° 349.062
5- LCO "Adquisición de Equipos, Insumos, Software Informáticos y Muebles" – ID N° 349.034
6- CD "Adquisición de equipos de oficina, cámara y accesorios para drone" – ID N° 347.327
7- CD "Servicio de Asistencia al Viajero" – ID N° 349.547

Asimismo con relación a la solicitud de ratificación de nuevas autoridades a fin de proseguir con los trámites respectivos de rigor, se adjunta Decreto Presidencial N° 164/2018.

Sin otro particular, me despido de Usted con mi mayor consideración y agradezco la atención correspondiente a la presente nota.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO * ASUNCION *

SOFÍA MONTIEL DE AFARA
Ministra – Secretaría Ejecutiva

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO del INTERIOR

Decreto N° 164.-

POR EL CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA SOFÍA ELIZABETH MONTIEL DE AFARA COMO SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 4 de septiembre de 2018

VISTO: *El inicio del nuevo período constitucional 2018-2023 y las atribuciones de quien ejerce la Presidencia de la República previstas en la Carta Magna; y*

CONSIDERANDO: *Que el Artículo 238, Numeral 6), de la Constitución Nacional faculta a quien ejerce la Presidencia de la República, a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la Administración Pública.*

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,*

N° 76.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1°.- *Nómbrase a la señora **Sofía Elizabeth Montiel de Afara,** como Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), dependiente de la Presidencia de la República, en reemplazo de la señora Marcela Inés Bacigalupo de Lezcano.*

Art. 2°.- *Otórganse a la funcionaria nombrada el rango, los honores y las prerrogativas correspondientes a los Ministros del Poder Ejecutivo.*

Art. 3°.- *Danse las gracias a la señora Marcela Inés Bacigalupo de Lezcano, por los servicios prestados a la Administración Pública.*

Art. 4°.- *El Presente Decreto será refrendado por el Ministro del Interior.*

Art. 5°.- *Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.*

Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**